

Z^No 026952

J. Z. M.
D. 1371

BIBLIOTECA NACIONAL
EDUARDO ACEVEDO, 1475
MONTEVIDEO



El Director de la Biblioteca Nacional, en cumplimiento de lo prescrito en el Art. 4° del Decreto reglamentario de la Ley de proteccion a la propiedad literaria y artistica, certifica, en cuanto hubiere lugar por derecho y sin perjuicio de tercero,

Que habiendo Don Justino Zavala Muniz, llenado en todas sus partes las disposiciones de la Ley y del Decreto precitados, ha sido debidamente inscripta en el Libro 1°, folio 39, con el Num. 365, la obra de que es autor, consistente en un libro titulado "Cronica de Muniz", y de la cual ha entregado en esta Direccion dos ejemplares impresos, que han sido sellados y archivados a los efectos que correspondan.-

En su virtud, y a pedido del interesado expido el presente en Montevideo, a 10 de Junio de 1926.-----

Arturo Barrios